

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA 1 ENCARGADA DE VALORAR LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESA**

En el Salón de Grados de la Facultad de Derecho en sesión del 2 de diciembre de 2016 se ha procedido a la constitución de la Comisión Juzgadora 1 encargada de evaluar el Trabajo Fin de Máster en el Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa en la convocatoria de diciembre de 2016. Sus miembros **ACORDARON** hacer públicos los siguientes criterios de valoración de dichos trabajos:

Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 15 minutos a fin exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo
- 3.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido a la Asesoría Jurídica de Empresa
- 4.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster
- 5.- Claridad expositiva del alumno

Los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Máster los días 15 y 16 de diciembre de 2016, ambos incluidos, en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho, terminando el plazo el 16 de diciembre a las 14:00 horas, debiendo cumplir los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFM de la Universidad de León. Deben depositarse en Secretaría cuatro ejemplares del trabajo por escrito y encuadernados (el título deberá estar traducido al inglés, Anexo 1) así como una copia del mismo en CD en formato pdf.

En este sentido, se recuerda que el trabajo debe contar con el VºBº del Tutor (Anexo 2). Igualmente, el Tutor debe enviar al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de audiencia pública de las exposiciones, un breve informe sobre la calidad y méritos del TFM en el que también haga constar su propuesta de calificación (Anexo 3).

Se convoca a la defensa y exposición del Trabajo Fin de Máster en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho el día 19 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas a los siguientes alumnos, siempre y cuando cumplan con los requisitos legalmente establecidos, excluyendo a los que hayan superado ya la asignatura en las convocatorias de julio y septiembre de 2016:

Fedorchuk, Mykola  
Huerga Mañanes, Patricia

En León a 2 de diciembre de 2016

Fdo.: Marta Ordás Alonso  
Presidenta

Fdo.: Rodrigo Tascón López  
Vocal

Fdo.: David Carrizo Aguado  
Secretario

**AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA 2 ENCARGADA DE VALORAR LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESA**

En el Salón de Grados de la Facultad de Derecho en sesión del 2 de diciembre de 2016 se ha procedido a la constitución de la Comisión Juzgadora 2 encargada de evaluar el Trabajo Fin de Máster en el Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa en la convocatoria de diciembre de 2016. Sus miembros **ACORDARON** hacer públicos los siguientes criterios de valoración de dichos trabajos:

Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 15 minutos a fin exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo
- 3.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido a la Asesoría Jurídica de Empresa
- 4.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster
- 5.- Claridad expositiva del alumno

Los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Máster los días 15 y 16 de diciembre de 2016, ambos incluidos, en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho, terminando el plazo el 16 de diciembre a las 14:00 horas, debiendo cumplir los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFM de la Universidad de León. Deben depositarse en Secretaría cuatro ejemplares del trabajo por escrito y encuadernados (el título deberá estar traducido al inglés, Anexo 1) así como una copia del mismo en CD en formato pdf.

En este sentido, se recuerda que el trabajo debe contar con el VºBº del Tutor (Anexo 2). Igualmente, el Tutor debe enviar al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de audiencia pública de las exposiciones, un breve informe sobre la calidad y méritos del TFM en el que también haga constar su propuesta de calificación (Anexo 3).

Se convoca a la defensa y exposición del Trabajo Fin de Máster en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho el día 19 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas a los siguientes alumnos, siempre y cuando cumplan con los requisitos legalmente establecidos, excluyendo a los que hayan superado ya la asignatura en las convocatorias de julio y septiembre de 2016:

Cabezas López, Carlos  
Carbajal Hernández, Iván

En León a 2 de diciembre de 2016

Fdo.: Miguel Díaz y García Conlledo  
Presidente

Fdo.: Luis Ángel Ballesteros Moffa  
Vocal

Fdo.: José Gustavo Quirós Hidalgo  
Secretario

**AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**